



**APLAZAMIENTO Y CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO
DE DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA**

Por la presente, y de conformidad con lo previsto en el artículo 163 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión del 31 de marzo de 2015 BOCM (29.04.05) y Acuerdo del Pleno Municipal del 27 de junio de 2019.

Considerando que el mencionado acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 27 de junio de 2019 establece que las fechas y horas de celebración de las sesiones ordinarias podrán ser modificadas por acuerdo de la mayoría del órgano respectivo (Consejo o Pleno), con la antelación suficiente, por coincidencia con día inhábil u otra circunstancia excepcional; igualmente podrá ser acordada la modificación por el Presidente cuando, concurriendo la indicada circunstancia excepcional, no hubiese sido acordada la modificación por el órgano correspondiente o dicha circunstancia fuese imprevista.

Debido a que se han producido circunstancias excepcionales, se considera por el Presidente de la Junta de Distrito 5 Coímbra-Guadarrama aplazar la sesión del Pleno prevista para **el día 11 de octubre de 2021**, celebrándose en la fecha siguiente:

En la **Junta de Distrito 5 Coímbra-Guadarrama**, calle Cedros número 71, **con carácter ordinario**, el próximo **día 18 de octubre de 2021**, a las **19:30 horas** en primera convocatoria, y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, con el arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior celebrada el 18 de enero de 2021.
- 2.- Toma de posesión, si procede, como miembros del Pleno de Distrito 5 Coímbra-Guadarrama del vocal de la Asociación de Propietarios Colonia Río Guadarrama y de la vocal del Grupo Municipal Socialista.
- 3.- Comparecencia de la Concejala de Presidencia y Desarrollo Urbano o persona en quien delegue, para dar cuenta e informar sobre el proyecto de la nueva pasarela Coímbra-Guadarrama.
- 4.- Propuesta de acuerdo del Consejo del Distrito 5 Coímbra-Guadarrama del Grupo Municipal Ciudadanos para que la Concejalía de Cultura habilite sala 24



Ayuntamiento de Móstoles

horas para estudiantes, que estén abiertas todos los días del año en el Distrito 5 de Parque Coimbra-Guadarrama.

5.- Propuesta presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para que se prohíba el tránsito de bicicletas por la Vía Verde a la entrada de la Urb. Parque Guadarrama, desviando su circulación por la Calle Camino del Soto de San Marcos, vía de doble sentido y con limitación de velocidad 30 km/h.

6.- Propuesta presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para reabrir la biblioteca situada en la Junta de Distrito de Parque Coimbra-Guadarrama siguiendo los protocolos de seguridad y planes de acción descritos por la Comunidad de Madrid.

7.- Propuesta y enmienda parcial para que ante la inminente aprobación por parte de la Comunidad de Madrid del Plan de Inversión Regional (PIR) 2021-2025, el Presidente de esta Junta de Distrito traslade al órgano competente la petición de este Consejo de Distrito de informar verbalmente y por escrito de todo lo referente al mismo, se abra un plazo para que los miembros puedan aportar sus propuestas de inversión, incorporando al PIR aquellas que los Consejos de Distrito hayan aprobado.

8.- Propuesta presentada por el Grupo Municipal Vox para que se construya el puente para la circulación de vehículos que conecte las dos partes del Distrito: Parque Coimbra y Guadarrama, prometido en el programa electoral del partido en gobierno.

9.- Propuesta presentada por el Grupo Municipal Vox para que a la mayor brevedad empiecen con labores de limpieza y desinfección que tienen abandonadas, tanto en viales como en el sistema de alcantarillado.

10.- Ruegos y preguntas.

En Móstoles a, 05 de octubre de 2021.

**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE DISTRITO 5
COIMBRA-GUADARRAMA**

(Decreto 2981/19, de 17 de junio de 2019, con corrección de errores en Decreto 3174/19, de 28 de junio de 2019.
B.O.C.M. Nº 198 de 21/08/2019)